

22071

COMPANÍA DE TRANSPORTES DE SERVICIOS URBANOS



"HUAORANIS" S.A

Constituido el 19 de Septiembre de 1997. Mediante Resolución Nro.97.1.1.1.2315  
COCA - ORELLANA - ECUADOR. TLF. 062 880-815 - 093973552

005-02  
32.00

Expediente: 85675

Ofc. Nro. 0028.-2006.C.T.SU.H.S.A.  
Fco. de Orellana, 7 septiembre del 2007.

ESCANEAR  
17/SEP/07  
15h 39'

Katty  
2 SEP 2007  
16h00

Srs.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.  
Quito.-



Ximena Valencia  
S.A.U.

De mis consideraciones:

Por la presente me permito dirigirme a su autoridad, con la finalidad de darle a conocer las cesiones de acción que se ha realizado hasta la presente fecha en la Compañía de Buses Urbano "Huaoranis" S.A. para su registro respectivo , mismos ya fueron registrado en el libro de Acciones y Accionistas .

CEDENTE :	CESIONARIO:	ACCIONES
MURILLO MOLINA EDWIN PATRICIO CC. 0501886527	MURILLO BUSTILLOS JULIO MARIA CC. 050025679-7	1 (UNA) ✓
CANDO GUATO LUIS ENRIQUE CC. 170097824-8	TROYA MERINO MELRKE FREDI CC. 171119473-6	1 (UNA) ✓

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atte.

Sr. Edison Pizarro  
GERENTE.

Adj.

.- Copia documentos.

de transferencias  
registradas  
13/SEP/07

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE SERVICIO URBANO  
"HUAORANIS" S.A.

Constituido el 19 de Septiembre de 1997. Mediante Resolución Nro.97.1.1.1.2315  
COCA - ORELLANA - ECUADOR. TLF: 062 880-815 celular.093973552

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE  
DE SERVICIO URBANO "HUOARANIS" S.A.

OTORGA : MURILLO MOLINA EDWIN PATRICIO  
A FAVOR DE : MURILLO BUSTILLOS JULIO MARIA

**PRIMERA:**

ANTECEDENTES: La Compañía de Transporte de Servicio Urbano "Huaoranis" S.A. Constituida mediante resolución nro. 01.Q.II.2899 de junio del 2001. Obtuvo la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos, conversión de capital de sucres a dólares y siendo su capital actual de 800 dólares Americanos, divididos en 25 acciones de 32 dólares cada una.

**SEGUNDA:**

COMPARECIENTES.- A la presente CESION de Acciones y Derechos comparecen el Sr. MURILLO MOLINA EDWIN PATRICIO cc, 050188652-7 en calidad de CEDENTE y el Sr. MURILLO BUSTILLOS JULIO MARIA cc, 050025679-7, en calidad de CESIONARIO.

**TERCERO:**

PRECIO.- La presente cesión lo realiza el Sr. Murillo Patricio, quien entrega UNA ACCION al Sr. Murillo Julio , la misma que esta legalmente inscrita en la Superintendencia de Compañías cuyo valor es de 32 dólares Americanos.

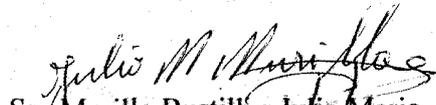
**CUARTA:**

Conste por el presente, ésta cesión de Derechos y Acciones y la aceptación voluntaria del cesionario en las condiciones estipuladas anteriormente, quien afirma que es su decisión voluntaria hacerla efectiva en los términos indicados, por lo que renuncia en lo posterior a reclamación alguna al respecto ni Judicial ni extra judicial.

Para mayor constancia, firman en unidad de acto los comparecientes..



Sr. Murillo Molina Edwin Patricio  
CC. 050188652-7  
CEDENTE



Sr. Murillo Bustillos Julio Maria  
CC. 050025679-7  
CESIONARIO



Sra. Meña Cueva carmen Judith  
CC. 050202652-9  
CONYUGE

COMPañÍA DE TRANSPORTES DE SERVICIO URBANO  
"HUAORANIS" S.A.

Constituido el 19 de Septiembre de 1997. Mediante Resolución Nro.97.1.1.1.2315  
COCA - ORELLANA - ECUADOR. TLF. 062 880-815 celular.093973552

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE  
DE SERVICIO URBANO "HUAORANIS" S.A.

OTORGA : CANDO GUATO LUIS ENRIQUE  
A FAVOR DE : TROYA MERINO MELRKE FREDI



**PRIMERA:**

ANTECEDENTES: La Compañía de Transporte de Servicio Urbano "Huaoranis" S.A. Constituida mediante resolución nro. 01.Q.IJ.2899 de junio del 2001. Obtuvo la aprobación del aumento de capital y reforma de estatutos, conversión de capital de sucres a dólares y siendo su capital actual de 800 dólares Americanos, divididos en 25 acciones de 32 dólares cada una.

**SEGUNDA:**

COMPARECIENTES.- A la presente CESION de Acciones y Derechos comparecen el Sr. CANDO GUATO LUIS ENRIQUE cc, 170097824-6 en calidad de CEDENTE y el Sr. TROYA MERINO MELRKE FREDI cc, 171119473-6, en calidad de CESIONARIO.

**TERCERO:**

PRECIO.- La presente cesión lo realiza el Sr. Cando Luis, quien entrega UNA ACCION al Sr. Troya Melrke, la misma que esta legalmente inscrita en la Superintendencia de Compañías cuyo valor es de 32 dólares Americanos.

**CUARTA:**

Conste por el presente, ésta cesión de Derechos y Acciones y la aceptación voluntaria del cesionario en las condiciones estipuladas anteriormente, quien afirma que es su decisión voluntaria hacerla efectiva en los términos indicados, por lo que renuncia en lo posterior a reclamación alguna al respecto ni Judicial ni extra judicial.

Para mayor constancia, firman en unidad de acto los comparecientes..

Sr. Cando Guato Luis  
CC. 170097824-6  
CEDENTE

Sr. Troya Merino Melrke  
CC. 171119473-6  
CESIONARIO

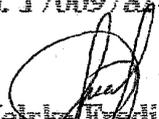
Sra. Tite Malusin Maria Cleotilde  
CC. 1801185917  
CONYUGE

## NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON ORELLANA

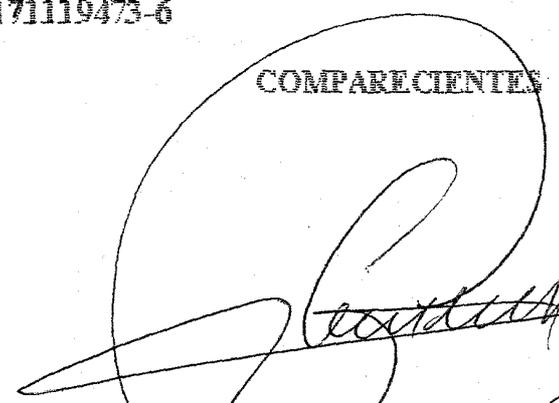
En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana a los veinte días del mes de Julio del año dos mil siete, a las catorce horas con dos minutos. Ante mi Dr. Salomón Merino Torres, Notario público del cantón Orellana, comparecen libre y voluntariamente los señores, **LUIS ENRIQUE CANDO GUATO, MARIA CLEOTILDE TITE MALUSIN Y MELRKE FREDI TROYA MERINO**. De nacionalidad Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, quienes comparecen libres y voluntariamente con la única finalidad de hacer su reconocimiento de sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede. **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO "HUOARANIS" S.A.** Para los efectos legales juramentados que fueron en legales y debida forma, advertidos que tienen la obligación de decir la verdad solamente la verdad, además advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio contestando dicen que en donde se lee, Maria Tite (Caracteres Legible) Luis Cando y Melrke Troya (caracteres ilegibles), manifiestan que son suyas y la únicas que ocupan en todos los documentos públicos y privados durante su vida, por lo tanto las reconocen como propias, y para los efectos legales imprimen la huella digital del pulgar derecho, conjuntamente con el señor Notario Público quien da fe y certifica.

  
Sr. Luis Enrique Cando Guato  
C.C.N. 170097874-8

  
Sra. Maria Cleotilde Tite Malusin  
C.C.N. 180118591-7

  
Sr. Melrke Fredi Troya Merino  
C.C.N. 171119473-6

COMPARECIENTES

  
Dr. Salomón Merino Torres  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON ORELLANA

